Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-1287

SALTA, 03 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.302/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-433 y R-DNAT-2013-1077 – mediante la cual se designa y posesiona a la Srta. Lorena Gisela Ailan Choke - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología – a partir del 07 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la citada alumna, a partir del 07 de agosto de 2014.

Que se suscribe la presente resolución ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Ailan Choke.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. LORENA GISELA AILAN CHOKE - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Microbiología" de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 07 de agosto de 2014, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Ailan Choke.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ailan Choke, Escuela de Biología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales